

“ANÍMATE, Y LEE CON NOSOTROS/AS I”



AUTORÍA ISABEL GARCÍA HIGUERAS
TEMÁTICA FOMENTO A LA LECTURA
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

“La lectura “saca al lector de los cauces habituales de su vida íntima y lo vierte en otros cauces nuevos e innovadores (...) también es un cauce para la evasión y el ensueño”.

INTRODUCCIÓN.

El Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares va dirigido a todos los centros docentes con el propósito de impulsar una serie de medidas que faciliten a los niños/as el desarrollo de prácticas lectoras y habilidades intelectuales e incorporen el uso regular de la biblioteca escolar como recurso de apoyo para el aprendizaje.

La comprensión lectora está considerada como una competencia básica fundamental para la adquisición de nuevos aprendizajes y para el desarrollo personal de los escolares, siendo por tanto un elemento primordial en la formación del alumnado.

Es necesario un impulso decidido para lograr que las bibliotecas escolares adapten su funcionamiento a las exigencias actuales del currículo. Para ello es esencial la participación activa de los centros docentes, que deben plantearse las actuaciones necesarias en cada caso, valorarlas y comprometerse en la mejora tanto de las infraestructuras de sus bibliotecas, como en la utilización de las mismas por los miembros de la comunidad educativa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

Las bibliotecas escolares son recursos imprescindibles para la formación del alumnado en una sociedad que demanda ciudadanos dotados de destrezas para la consulta eficaz de las distintas fuentes informativas, la selección crítica de las informaciones y la construcción autónoma del conocimiento. Son, al mismo tiempo, espacios privilegiados para el acercamiento a la lectura de textos literarios e informativos, en formato impreso, audiovisual o multimedia y para la adquisición del hábito lector.

Los cambios experimentados en la sociedad de la información, el aprendizaje y el conocimiento requieren nuevas estrategias de acercamiento de la población infantil y juvenil a la lectura. El desarrollo de la competencia lectoescritora (comprensión, capacidad crítica, búsqueda de información, análisis, etc.) es un objetivo prioritario del currículo.

Los centros educativos han de organizar un conjunto variado de acciones, con el fin de afianzar hábitos lectores en función siempre de los contextos y buscando compromisos con las familias y las bibliotecas públicas.

1. JUSTIFICACIÓN.

Todos somos conscientes de que la lectura no es una simple asignatura sino una actividad fundamental para el desarrollo humano. Además, podemos decir que es la principal fuente de conocimiento, nos ayuda a comprender el mundo, a comunicarnos con mayores garantías, a pensar de forma crítica y creativa. En definitiva, nos hace más libres. Y sabemos también que es uno de los inconvenientes que tienen los estudiantes para progresar en el aprendizaje.

Al abordar el tema de la lectura los docentes nos encontramos con una realidad bastante evidente: dificultades en la comprensión del alumnado; falta de hábito lector; la no disposición de un tiempo determinado para la lectura; la carencia de un lugar adecuado; la ausencia de un programa de animación a la lectura; la poca implicación de las familias.

Y todo ello relacionado con la falta de conocimientos del alumnado, propiciada por un sistema de enseñanza de mínimos, la ausencia de medios organizativos y curriculares donde se contemple la lectura como una fuente de información y de entretenimiento y la falta de infraestructura de los centros educativos.

Creemos en un Plan de Lectura que:

Promocione la lectura como un medio de aprendizaje.

Fomente el uso de la biblioteca como un medio de recursos.

Anime a las familias en la adquisición de hábitos lectores.

Cuente con un equipo docente comprometido con la lectura

2. PALABRAS CLAVE.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

Plan de lectura, biblioteca de aula, libros, listado de títulos, hábito lector, cuentos, revistas, silencio, diálogo, colaboración familias, hábitos de orden y cuidado.

3. FINALIDAD.

Fomentar la realización de Planes de Lectura y Biblioteca en los centros educativos con el fin de desarrollar estrategias lectoras e incorporar al aula el uso y disfrute de la biblioteca escolar como un recurso fundamental para el aprendizaje y desarrollo intelectual.

4. OBJETIVOS.

Objetivos con respecto al alumnado.

1. Mejorar la expresión oral y escrita.
2. Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
3. Potenciar el uso de la lectura como medio para ampliar vocabulario y fijar la ortografía correcta.
4. Utilizar la lectura comprensiva como herramienta par obtener información de distintas fuentes de comunicación.
5. Utilizar los recursos de la biblioteca escolar como fuente de consulta y como medios de expresión.
6. Adquirir hábitos relacionados con el comportamiento que se debe mantener en la biblioteca.

Objetivos con respecto al docente.

1. Potenciar las visitas a la biblioteca como lugar mágico de encuentro con los libros.
2. Ampliar las posibilidades de uso pedagógico de la Biblioteca.
3. Desarrollar y consolidar el hábito lector de nuestro alumnado.
4. Desarrollar la comprensión lectora desde todas las áreas curriculares mediante acciones concretas que figuren en sus programaciones didácticas.
5. Utilizar la lectura como fuente de entretenimiento y de información.
6. Promover el funcionamiento de la Biblioteca escolar como un centro de recursos para el aprendizaje y para el entretenimiento y disfrute a través de la lectura.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

7. Favorecer que las familias se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos/as.
8. Fomentar el uso de la biblioteca del centro a los padres/madres como un centro de aprendizaje, documentación y formación de las personas.

Objetivos con respecto a las familias.

1. Colaborar en las actividades programadas por el centro educativo.
2. Utilizar la biblioteca como un centro de recursos para el aprendizaje y el disfrute.
3. Participar en el funcionamiento de la biblioteca del centro mediante distintas actividades (aportación de libros, feria del libro, día de la lectura, etc)
4. Fomentar el hábito lector a través del ejemplo.

5. CONTENIDOS.

- ✓ Uso de la lectura comprensiva y expresiva a nivel oral y escrita como herramienta de aprendizaje.
- ✓ La autonomía en la elección de la lectura y en su práctica habitual.
- ✓ La lectura como medio para satisfacer los intereses personales.
- ✓ El conocimiento de los procedimientos habituales para la consulta y la catalogación de los libros de la biblioteca.
- ✓ El uso privado de la lectura como medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas.
- ✓ Conocimiento y práctica de hábitos relacionados con las normas para el uso y disfrute de la biblioteca.

6. METODOLOGÍA.

Partiendo de la base de que leer no consiste sólo en buscar información, sino que también la lectura es un medio de recreación, el papel de la escuela no debe consistir simplemente en proporcionar el instrumento, es decir la habilidad de leer, sino que debe preparar a los "nuevos lectores" para que puedan utilizar las otras muchas posibilidades que la lectura brinda. Ello implica una metodología que tenga como principal objetivo despertar una motivación hacia la lectura en los alumnos/as, responsabilidad que corresponderá tanto al docente como a las familias, y que llevará al alumno/a a gozar de ella de manera individual.

Los principios generales que nos van a servir como guía y referencia de nuestra actuación serán los siguientes:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

- a. Partir del desarrollo cognitivo del niño/a y de sus aprendizajes previos a la hora de organizar las actividades.
- b. Seleccionar textos relacionados con su entorno más inmediato: noticias, reportajes, cuentos, leyendas...
- c. Seleccionar textos que guarden cierta conexión tanto con aspectos tratados en clase como con los conocimientos previos del alumno/a.
- d. Tener en cuenta la dificultad de los textos elegidos.
- e. Implicar e interrelacionar a todos los sectores de la comunidad educativa, como agentes propios en la consecución de buenos hábitos lectores.
- f. Proporcionar a los alumnos/as distintas situaciones que supongan, a través de la lectura, una intensa actividad mental que conduzca a la reflexión, al pensamiento y al desarrollo de la capacidad crítica.
- g. Realizar un eficiente empleo de la lectura como instrumento de aprendizaje, de investigación y de recreación, que englobe a todas las áreas del currículo de Primaria.
- h. Fomentar la lectura como fuente de fomento de la creatividad y la imaginación de los alumnos/as.
- i. Crear un ambiente idóneo, donde los alumnos/as se sientan a gusto y familiarizados con las actividades realizadas.

6.1 FUNCIONES DE LOS RESPONSABLES DEL PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA.

Funciones del Coordinador/a del Plan de Lectura y Biblioteca.

- Colaborar con el Equipo Directivo en la elaboración del Plan de Lectura.
- Organizar la documentación y recursos.
- Coordinar y programar actividades.
- Coordinar el funcionamiento de la Biblioteca.
- Colaborar en la gestión y mantenimiento de recursos y adquisición de materiales.
- Coordinar el programa de formación en el centro.

Funciones de los Padres/Madres.

- Conocer y participar en el desarrollo del Plan Lector.
- Participar en el funcionamiento de la biblioteca.
- Recoger sugerencias entre las familias y los alumnos/as y promover actividades motivadoras en el centro y en la biblioteca.
- Fomentar la participación de las familias en actividades coordinadas con el centro.
- Aportar recursos materiales para la realización de aquellas actividades que lo requieran y estén relacionadas con el Plan lector.
- Relacionar el centro y la biblioteca con agentes externos a la escuela para promover actividades conjuntas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

- Participar en la formación de usuarios a nivel de padres.

Funciones del Claustro.

- Integrar el Plan de Lectura en el currículo (objetivos, contenidos, actividades, etc).
- Aportar recursos materiales para la realización de aquellas actividades que lo requieran y estén relacionadas con el Plan lector.
- Coordinar actividades conjuntas familias-centro.
- Colaborar en la elaboración del Plan Lector.
- Fomentar la afición y el gusto por la lectura.
- Desarrollar estrategias de comprensión lectora.
- Participar en cursos, grupos de trabajo para la formación de los docentes.

Funciones del Alumnado.

- Ser usuarios activos de este Plan de Lectura.
- Colaborar en la organización de la biblioteca y en las actividades referidas a este Plan.

Funciones del Responsable de Asesoramiento.

- Asesorar sobre distintos aspectos del Plan de Lectura.
- Ocuparse de la formación de los responsables del Plan.
- Identificar y difundir materiales.
- Informar sobre experiencias, modelos, etc.

6.2 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

◆ Espacios

- Biblioteca del Centro. El coordinador/a planifica y organiza los recursos de la biblioteca de centro, las tareas de los equipos de apoyo, las normas y hábitos del buen funcionamiento de la biblioteca, etc.
- Biblioteca de Aula. Tanto en las aulas de E. Infantil, como de E. Primaria existirá una Biblioteca de Aula.
- Biblioteca Municipal. Completará la base documental y colaborará en actividades de animación lectora.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

♦ **Tiempos**

- La biblioteca del centro permanecerá abierta en horario lectivo de 9:00 a 14:00 y por las tardes, de 16:30h a 19:00h.
- En el horario extraescolar, contaremos con la participación de padres / madres voluntarios que colaborarán con los docentes en los trabajos propios de la biblioteca así como en la creación de talleres animación a la lectura.

6.3 RECURSOS Y MATERIALES NECESARIOS.

RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo docente del centro educativo. - Contaremos con la colaboración de los Profesionales de Editoriales para la realización de determinadas actividades (cuentacuentos, jornadas de la lectura...). - Las personas responsables de servicios externos al propio centro: personal de la biblioteca pública, del periódico, radio local, etc. - Asesores del Cep. 	<ul style="list-style-type: none"> - Colecciones de lectura comprensiva. - Juegos didácticos de lectura. - Juegos didácticos de escritura. - Materiales para trabajar la atención visual. - Materiales para trabajar vocabulario. - Materiales para trabajar ortografía. - Materiales para trabajar la memoria. - Pasatiempos. - Programas informáticos de lectura eficaz. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aula. - Biblioteca de centro. - Biblioteca de aula. - Biblioteca audiovisual. - Mapas. - Transparencias. - Televisión. - Vídeos /DVD. - Cañón de proyección. - Ordenadores.
LIBROS Y CUENTOS		



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

- Sepulveda, Germán: “Alí Baba Y Los Cuarenta Ladrones”; Ed. Andrés Bello
- Saldaña, E.: “El Ratoncito Presumido”; Ed. Saldaña
- Alcántara, Ricardo, ¿Quién Ayuda En Casa? Edelvives.1994.
- Alonso, Fernando, El Hombrecito Vestido De Gris Y Otros Cuentos. Alfaguara. 1983.
- Cole, Barbette, La Princesa Listilla. Destino. 1995.
- Cole Barbette, El Príncipe Ceniciento. Destino. 1988.
- Danziger, Paula, ¿Seguiremos Siendo Amigos? Alfaguara. 1994.
- Dumont, Virginie, Federico Y Federica.. Lumen. 1999.
- García Gago, A.M., Lucía No Teme A La Oscuridad Y Camino Con Dos Bastones Ed. Libros Del Pexe.
- Manrique, Ana, Los Fantásticos Mundos De Lucía. Ediciones Tao. 2002.
- Alma Flor Ada y F. Isabel Vampoy, Una Semilla De Luz. Alfaguara/UNICEF. 2002.
- Adela Turín, Rosa Caramelo. Una Feliz Catástrofe. Historia De Los Bonobús Con Gafas.
- María Candelaria Enjuto, Yo Soy Igual. Ed Hotel Papel
- Manuela Olten, Niños Valientes. Ed Serres (2005)

7. ACTIVIDADES.

1. **Visita a la Biblioteca** para explorar las posibilidades que ofrece, lugar de diversión, de aventuras, de vivir aventuras, etc.
2. **Día de puertas abiertas** para ofrecer a las familias la posibilidad de conocer el funcionamiento de la biblioteca. Esta actividad se realizará por primera vez al inicio del curso escolar con la finalidad de que las familias conozcan y se involucren en el funcionamiento de la misma.
3. **Elaboración de un cartel con las normas y funcionamiento de la biblioteca.**
4. **Elaborar puntos de sensibilización** hacia la lectura a través de carteles.
5. **Ofrecer una sección de libros para adultos** con el fin de que niños/as vean que también los mayores acuden a la biblioteca.
6. **Participar en las actividades ofertadas por la biblioteca pública de la localidad.**
7. **Realizar un slogan para el centro dedicado a la lectura.**
8. **Nuestra mascota** de la lectura es una gallina que se llama “ Leocadía”.

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

9. **Celebración del Día de la Lectura (16 de diciembre).** Algunas de las actividades que se van a realizar.



✚ **Taller de Cuentacuentos.**

Cuento “ El pequeño libro que no tenía nombre” José Antonio Millán.

✚ **Recitado de poesías.**

Libros de imágenes

Tengo muchos libros
que yo no los veo
con dibujos y cosas
que despacio veo.
Me gusta mirarlos
y empezar de nuevo
y pasar las hojas
pero no romperlos.

Mi Amigo El Libro

Hay tristes, de humor y aventuras,
creciendo en su compañía,
me hacía pasar buenos ratos,
con él, mi imaginación volaba,
sin palabras me decía tanto,
gracias a él, aprendí soñando,
fui un héroe, un pirata y un lacayo,
podía soñar lo que quisiera,
sólo con ojearlo.
Es mi mejor amigo y quiero
presentártelo:

10. Celebración del Día de la Poesía (21 de marzo).

✚ Taller de Poesía “Federico García Lorca”.

Los objetivos fundamentales de este taller son:

- Conocer a poetas andaluces: Federico García Lorca.
- Recitar algunas poesías y canciones con pronunciación y entonación adecuadas. Las poesías y canciones más conocidas son: El lagarto está llorando, Mariposa, Arbolé, Arbolé y La Tarara.
- Utilizar las poesías de poetas andaluces como un medio de animación a la lectura.

Algunas actividades realizadas con las poesías y canciones:

- Recitar la poesía con correcta pronunciación por parte de la maestra.
- Conversación dirigida sobre el significado de la poesía.
- Actividades de comprensión oral.
- Recitar la poesía con diferentes voces y estados de ánimo.
- Dibujar lo que le sugiere la poesía.
- Recitar la poesía acompañándola con gestos de expresión corporal.
- Realización de un libro con los dibujos de las poesías trabajadas.
- Realizar un taller de marionetas utilizando diferentes técnicas plásticas.
- Escenificación de poesías con las marionetas realizadas.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

11. Adivina, adivinanza.

- Tiene hojas y no es árbol, tiene lomo y no es caballo. ¿Qué es? (El libro).
- Lo abrimos y lo cerramos y dentro de él hay historias que miramos. (El Cuento).

12. Aprende estas rimas.

Un libro al año no hace daño.

Un libro al mes está muy bien.

Un libro a la semana de buena gana.

Un libro al día mejor todavía.

8. EVALUACIÓN.

El seguimiento y evaluación de las acciones previstas en los proyectos de los centros, así como la evaluación del propio Plan Lectura y Biblioteca, serán un elemento esencial para valorar la incidencia de las medidas desarrolladas en el aprendizaje del alumnado, las actuaciones puestas en marcha, la eficacia de los recursos y los medios utilizados.

La evaluación ha de entenderse como un proceso, que tendrá en cuenta las iniciativas y actuaciones que se llevan a cabo en las distintas fases de desarrollo del Plan Lectura. La evaluación del Plan, por tanto, ha de ser continua, reajustando objetivos, medidas y recursos a las necesidades de los centros. Pero, para ello, es necesario, en una primera fase, conocer el estado de situación de partida en los centros en relación al desarrollo de prácticas lectoras y al uso de la biblioteca escolar, para dirigir las medidas de apoyo y las mejoras pertinentes.

En este sentido, y en una segunda fase, habrá de tenerse en cuenta el proceso, la dinámica generada en los centros educativos en cuanto a capacidad organizativa y de trabajo cooperativo en la creación de ambientes lectores y uso de las bibliotecas, así como los resultados relacionados con el incremento del hábito lector y mejora de la comprensión lectora del alumnado.

La evaluación ha de permitir conocer el grado de consecución de los objetivos previstos, tanto los referidos a procesos como los que afectan a resultados, con objeto de mejorar sustancialmente los proyectos lectores y el uso de las bibliotecas de los centros educativos.

1- ¿Qué evaluamos?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

En función de las actuaciones programadas en el proyecto, valoraremos el grado de cumplimiento y las dificultades encontradas, con la finalidad de realizar las propuestas de mejora que mejor se adapten a nuestros planteamientos y a las características de nuestro alumnado.

Establecemos los siguientes **criterios de evaluación**, que contemplarán los siguientes ámbitos:

- 1.- Valorar la implicación del profesorado en el Plan a la hora de fomentar actitudes favorables hacia la lectura, seleccionando libros, creando un ambiente lector en el aula, estimulando al alumnado y a las familias y organizando la Biblioteca del Centro.
- 2.- Valorar las actividades y el desarrollo de las mismas mediante la observación sistemática y continua del alumnado con el fin de modificar o cambiar las actividades según avance el proceso para poder conseguir los objetivos programados.
- 3.- Valorar la repercusión que tiene el Plan en el alumnado mediante la adquisición de hábitos lectores y de contenidos fundamentales relacionados con la lengua escrita y oral, sin olvidarnos de la repercusión real que el Plan tenga sobre las familias.
- 4.- Valorar la repercusión de la Biblioteca del Centro como eje fundamental de las actividades que se realizan en el colegio.

2- ¿Cómo evaluamos?

Seguiremos los siguientes procedimientos:

- Reuniones de nivel / ciclo.
- Reuniones entre docentes, apoyos específicos, jefatura de estudios y EOE.
- Reuniones establecidas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Consejo Escolar.
- Reuniones con el coordinador/a del Plan de lectura con el resto de los docentes y las familias.

Mediante este esquema unificaremos criterios de trabajo con el fin de llevarlo a cabo de una manera más rápida y eficaz.

Objetivo / Programa	Actuaciones	Valoración (logros, dificultades, grado de cumplimiento, propuestas...)
Evaluación Inicial		
Objetivos del Centro		

**INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 24 NOVIEMBRE 2009

Organización de la respuesta educativa		
Recursos personales		
Plan Lector		
Metodología		
Coordinación entre ciclos		

El siguiente cuadro nos ayudará a valorar la implicación de todas las entidades colaboradoras.

Colaboradores	Actividades desarrolladas	Valoración (logros, dificultades y propuestas de mejora)
Biblioteca Municipal		
Ayuntamiento		
AMPA		
Casa de la Cultura		

Asimismo, se llevará a cabo una evaluación y seguimiento de los materiales que vamos a utilizar para los objetivos y actividades planteadas:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

Exposición de materiales	Grado de utilidad	Observaciones y Propuestas de mejora

3- ¿Cuándo evaluamos?

La evaluación será **anual** para los objetivos generales, **trimestral** para las medidas correctoras que puedan adoptarse **mensual** para la correcta circularidad de la información (CCP).

De un modo más concreto, se trataría de establecer acciones de seguimiento y evaluación que permitieran un adecuado control de la calidad y de la efectividad del Plan Lector. Estas pueden resumirse en los aspectos recogidos en el siguiente cuadro:

Seguimiento semanal	Evaluación de proceso	Evaluación final
Se inicia cuando la biblioteca esté completamente habilitada y pueda existir una coordinación entre el coordinador/a y el resto de los docentes.	Se comprueba la disposición hacia la lectura a través del mismo cuestionario aplicado de manera inicial, cuando se introduce el Plan Lector en el centro, en el diagnóstico.	Consiste en repetir las mismas pruebas realizadas durante el período de diagnóstico, para así comparar los resultados para conocer cuantitativa y cualitativamente el impacto del Plan Lector en el centro después de su aplicación.
Realización de pruebas de diagnóstico a través de un cuestionario, éstas nos proporcionarán la	El objetivo es detectar los cambios que se han producido en ésta después de una primera aproximación a los libros y a la	Resultados de la incidencia de la biblioteca escolar en los logros en el aprendizaje del alumnado (desarrollo de competencias



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

<p>información necesaria para la puesta en marcha del Plan de Lectura.</p>	<p>lectura.</p> <p>Una vez obtenidos los resultados, se define un reforzamiento para los profesores en los aspectos que sientan más débiles en el desarrollo del Plan, por ejemplo; técnicas para mejorar la hora del cuento, orientaciones para motivar al alumnado o formas de evaluar la lectura recreativa.</p> <p>Realización y cumplimiento de hojas de seguimiento para ver la evolución del Plan lector.</p> <p>Registro de incidencias.</p>	<p>relacionadas con el uso de las fuentes de información, con la elaboración de los proyectos documentales, etc.).</p> <p>Evaluaciones de las actividades de formación desarrolladas por los Centros del Profesorado.</p>
--	--	---

9. CONCLUSIÓN.

A través del Plan de Lectura y Biblioteca de nuestro centro se ha incrementado el interés por los libros y la lectura, y este ha motivado un acercamiento a muchos autores y a sus obras más representativas, así como a conocer distintos tipos de literatura infantil y juvenil. Esta actividad también ha contribuido a favorecer la comprensión lectora y a la ampliación de vocabulario por medio de la lectura.

El compromiso creado a través del Plan de Lectura está fomentando en nuestro alumnado y profesorado el interés y la participación en las actividades propuestas como el día de la lectura, día del libro, talleres de poetas andaluces, visitas a bibliotecas municipales, etc.

“Leer un libro es volver a nacer. Es el camino para apropiarnos de un mundo y de una visión del hombre que, a partir de ese momento, entran a formar parte de nuestro ser. Una lectura disfrutada con riqueza y plenitud, es la conquista más plena que puede hacer un hombre en su vida. Hay una condición esencial que hará que este regalo de los dioses sea para siempre. La lectura debe causarnos placer. Un placer que venga de lo más hondo del alma y que ha de quedarse allí intacto y disponible. Esto nos llevará a otro de los dones que concede la lectura y es la relectura. Así, volver a leer un libro tendrá siempre una condición reveladora y es ésta: a cada lectura el libro se nos va a presentar con un nuevo rostro, con nuevos mensajes, con otros ángulos para percibir el mundo y los seres que lo pueblan.”



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

Álvaro Mutis, Premio Cervantes 2001

10. BIBLIOGRAFIA.

- ⇒ CARMEN LOMAS PASTOR. *Cómo hacer hijos lectores* de Madrid, Ed. Palabra, 2002)
- ⇒ MARCHESI, Álvaro. “La lectura como estrategia para el cambio educativo”.
- ⇒ COLOMER, T. y CAMPS. *Enseñar a leer, enseñar a comprender*. Barcelona, Celeste, 1993.
- ⇒ COLOMER, T. *Andar entre libros. La lectura literaria en la escuela*. México D.F., Fondo de Cultura Económica. Col. Espacios para la lectura, 2005
- ⇒ GARCÍA GUERRERO, José. “La biblioteca escolar. Por su pausada integración en la práctica y en el currículo”. Madrid, revista Educación y Biblioteca, nº 125.
- ⇒ Orientaciones para la realización de proyectos lectores y planes de uso de la biblioteca escolar. Delegación provincial de Málaga.
- ⇒ MORENO, V. (1985). *El deseo de leer*. Pamplona: Pamiela.
- ⇒ TERZI, M. Y ORTEGA, E. (1986). 100 Barcos de vapor. Pistas para la lectura y actividades en torno a cada libro. Madrid: S. M.7
- ⇒ DOMECH, C. et al. (1994). Animación a la lectura: ¿Cuántos cuentos cuentas tú? Madrid: Popular.
- ⇒ COLOMER, T. (1996). Enseñar a leer, enseñar a comprender. Madrid: Celeste.
- ⇒ BLOOM, M. (2000). *Cómo leer y por qué* / M. Bloom. Barcelona: Anagrama.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Isabel García Higuera
- Centro, localidad, provincia: CEIP “Alcalá Venceslada” Jaén.
- E-mail: isabelmarca@gmail.com